



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMA

17.XI.19

TIERRAS FISCALES



B/0000800

P 302134

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **SUSAN MELANIE PRESTAGE**, mujer, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, soltera, portadora del pasaporte número CUATRO OCHO CERO TRES SIETE SEIS UNO CUATRO TRES (480376143), residente en el Corregimiento de Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, quien manifestó que no habla, no lee, ni entiende el idioma español, por lo que se hace asistir por **DANEISA VERGARA KUCKLER**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento ochenta y uno-ciento setenta y dos (4-181-712), reside en el Corregimiento de Los Naranjos, Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, en calidad de Interprete Ad-hoc y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----

"Yo **Susan Melanie Prestage**, ciudadana Estadounidense, soltera, con pasaporte N° 480376143, con residencia en Corregimiento Bajo Boquete, Distrito de Boquete Provincia de Chiriquí; como; promotora del proyecto denominado **ADECUACIÓN DE TERRENO PARA USO COMERCIAL**, a desarrollar sobre un lote con una extensión de 1,000 m²; parte de la Finca N 35805; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998."-----



1 La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma
 2 espontánea y que no hubo interrupción alguna. -----

3 Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a a los diecinueve (19) días del mes de
 4 diciembre de dos mil diecinueve (2019).-----

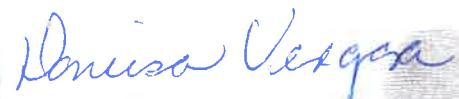
5 **Interprete Ad-Hoc**

6 

7 **SUSAN MELANIE PRESTAGE**

8 PAS # 480 376143



9 

10 **DANEISA VERGARA KUCKLER**

11 CED # 4-181-712



12 La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito
 13 de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, **CERTIFICA**:- Que ante mí, compareció(eron) y firmó (aron)
 14 **SUSAN MELANIE PRESTAGE**, portadora del pasaporte número CUATRO OCHO CERO TRES SIETE
 15 SEIS UNO CUATRO TRES (480376143) y rindió la presente declaración jurada, quien nos manifestó
 16 que no habla, no lee, ni entiende el idioma español, por lo que se hizo asistir por **DANEISA**
 17 **VERGARA KUCKLER**, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento ochenta y uno(ciento)
 18 /doce/
 19 (setenta y dos) (4-181-712), en calidad de Interprete Ad-hoc del idioma español al inglés y
 20 viceversa, en presencia de los testigos que suscriben, **MARISOL SANTOS CABALLERO y MAYRA**
 21 **ESTHER CABALLERO AGUILAR**, mujeres, mayores de edad, panameñas, soltera y casada, hábiles de este
 22 circuito, ceduladas bajo los números CUATRO-CIENTO CUARENTA Y DOS-DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y
 23 OCHO) (Y) UNC-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288), respectivamente, de lo cual doy fe. -
 24 David, 19 de diciembre de 2019.-----



25 24-142-2389

26 
 27 **Glendy Castillo de Osigian**
 28 Notaria Pública Tercera

